



“Uno de los grandes atrasos que tiene este país es la condición de violencia que enfrentan las mujeres” Yanira Argueta Directora Ejecutiva del ISDEMU

Esa es una de las peores discriminaciones que la mujer sufre, la violencia, la violencia contra las mujeres no es insitu un tema de coyuntura, un tema de la delincuencia, es un tema de control de las mujeres. Por eso en autonomía física se habla de la violencia como parte de la falta de autonomía de los cuerpos de las mujeres. O sea las mujeres que son golpeadas, las mujeres que son discriminadas por su condición, son parte de esa violencia física. Nosotros hablamos normalmente de esta violencia que hacen sobre los cuerpos de las mujeres, pero el control emocional que la sociedad, la pareja, los hijos hacen sobre las mujeres, es fundamental para hablar de que hay falta de autonomía; en ese sentido las estadísticas nos dan elementos, inclusive irracionales de la convivencia en familia, de la convivencia en la comunidad, del irrespeto que ahí encontramos que la violencia contra las mujeres es en realidad uno de los fenómenos que más coarta las libertades de las mujeres, donde las mujeres no deciden sobre sus cuerpos.

Hay diferentes estadísticas, que abordan el tema, antes había pero no se conocía. era lo que pasaba entre las cuatro paredes de las casas, hoy hay más denuncia porque se ha incrementado la cultura de denuncia posiblemente por dos razones: uno por el tema de prevención, otro porque conocen sus derechos, además ahora los medios de comunicación contribuyen de alguna manera y por qué al conocer los derechos las mujeres asumen y buscan mecanismos, pero fundamentalmente porque se han creado mecanismos para que ellas sientan la posibilidad y la seguridad de llegar y hacer la denuncia.

En estos últimos dos años, hicimos un esfuerzo no solo por fortalecer la cultura de la denuncia de la violencia y la promoción de los derechos, sino además por garantizar que las mujeres tuvieran mecanismos adecuados para hacer denuncias, eso hizo dos cosas: elevó el nivel de denuncias pero por el otro disminuyó los crímenes con características feminicidas y hoy al igual que otros años nosotros habíamos logrado hacer una reducción bastante importante de los feminicidios, pero en el mismo periodo de enero a mayo tuvimos el año

pasado 66 feminicidios y en lo que vamos de este año llevamos 105 feminicidios, eso es grave porque esta lucha por la condición de las mujeres es una lucha constante de avances y retrocesos en la medida que las mujeres exigen su derechos en esa medida el Estado en general, tiene que generar mecanismos de protección.

Pero también es real que las mujeres que enfrentan violencia no solo la enfrentan de su pareja, es real que las mujeres que enfrentan violencia están enfrentando una violencia en realidad de todas las esferas de la sociedad; hoy podemos ver que si incrementa la violencia social, incrementa la violencia contra las mujeres particularmente los feminicidios, ¿por qué razón? al estudiar algunos casos, nos hemos dado cuenta que muchos de ellos pasan por la venganza, una manera que hacen los grupos delincuenciales para vengarse de sus adversarios es a través de los cuerpos de las mujeres, es decir si quieren cobrarse algo lo hacen a través de los cuerpos de las mujeres, eso pasa, ya hemos tenido casos de: novias, hermanas, madres, hijas que han sido asesinadas como parte de la venganza y son características feminicidas; porque siguen viendo el cuerpo de las mujeres como una pertenencia, no importa que sea un padre, un hermano. Tienen esas características para ser feminicidio; que reúnen características de odio, de que son propiedad de otro, en el tema de la violencia contra las mujeres hay procesos que van cambiando, por eso es que el Estado debe analizar y adaptarse, a las nuevas condiciones, por eso es que no hay muchos casos de feminicidio en las Cortes, es muy poco, las tasas de feminicidio son inverosímiles, en comparación a los datos, no se reflejan porque no hay un análisis a fondo de los casos de esa condición de mujer.

Por eso es que la lucha por las mujeres es una causa, en la que queremos que todo el mundo se sume. La causa de las mujeres se asume de dos maneras: luchando por mejorar las condiciones o evitando que se nos discrimine o ser discriminadas por otros.

Segunda parte entrevista □ “Miradas”

San Salvador, 25 de junio de 2014

